

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9321**      *OBRAS Y COMERCIOS DEL SUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 1144/2008, dimanante de autos núm. 1144/08, a instancia de Antonio Gil Roldan contra Obras y Comercios del Sur, S.L., en la que con fecha 30/03/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Obras y Comercios del Sur, S.L., con CIF B-91.240.473, en situación de Insolvencia por importe de 1.148,87 euros de principal, más la cantidad de 239 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110022922-1**